y Jurados desta Ciud. entrando el producto de
dho pan en las Arcas de dho posito y el depossita
rio de su Caudal entregue dhas. Dozientos rr.
y tt.º de este decretto Con el qual y Zertificazion
de los Señores Pattronos se le abonaran en las
Quentas de su Cargo = tomandose la Razon
por el Contador =

Tiendas de feria

El Señor Dn. Juan Gregorio Albarez Comissario
de feria que fue con el señor Dn. Claudio de
para el año pasado de settezientos treinta
y dos dio qta. de auer recaudado el producto
de la renta de las casas tiendas de dha
feria propio desta Ciud. de mill dos
zientos zinquenta rrs. de vellon los
quales entrazan en poder del mayordomo
de propios de dio vezino el que
por la Ciud. visto = Acordo se ponga en
la Contaduria y se le haga Cargo a dho
mayordomo en las que de su Cargo =

Antº de Herrera
Fernando Ruiz
Matheo Ayuso
Jph. Feliz Mathey Rendon

Antte mi

Luis Fausto Resalt de Gumiel
Joseph Moreno Benabente